

RESOLUCIÓN

El Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para la provisión, mediante el sistema de Concurso - Oposición Libre de Tres Plazas de Trabajador/a Social perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Media, cuyas bases que han de regir la Convocatoria han sido publicadas en el Borm N.º 161, de 12 de Julio de 2024, y un Extracto de la misma en el Boe N.º 179, de 25 de Julio de 2024, en Sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 2025,

HA RESUELTO:

Primero: Publicar el listado de calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes presentados al proceso de acuerdo con el número de plica, con el siguiente resultado:

N.º plica	Resultado
1.	6,2
2.	7,5
3.	7,575
4.	7,825
5.	6,7
6.	6,75
7.	7,55
8.	6,125
9.	4,775
10.	7,45
11.	6,25
12.	5,225
13.	6,5
14.	5,375
15.	7,95
16.	5,00
17.	5,925
18.	5,4
19.	5,95
20.	5,025
21.	7,25
22.	7,65
23.	4,8
24.	8,2
25.	8,05
26.	9,075

27.	6,375
28.	4,8
29.	5,525
30.	5,725
31.	5,675
32.	6,15
33.	7,15
34.	6,725
35.	4,15
36.	6,55
37.	5,025
38.	5,9
39.	6,175
40.	4,825
41.	7,625
42.	5,725
43.	6,1
44.	5,25
45.	4,825
46.	6,2
47.	5,475
48.	6,175
49.	7,1
50.	3,65
51.	2,6
52.	6,85
53.	6,225
54.	6,6
55.	7,625
56.	7,275
57.	5,95
58.	6,8
59.	7,4
60.	6,4
61.	5,275
62.	6

63.	4,9
64.	7,35
65.	4,975
66.	7,8
67.	7,025
68.	7,3
69.	6,175
70.	3,325
71.	4,325
72.	5,425
73.	4,8
74.	4,775

Segundo: Hacer constar que por unanimidad, los miembros del tribunal han corregido con igual resultado las preguntas n.º 25 y 26 del ejercicio computándose como una sólo pregunta y en consecuencia, contabilizándose la primera pregunta de las cinco de reserva, porque como ya se apreció, el contenido de ambas es similar.

Tercero: Que apreciándose un error en la publicación de los resultados en la pregunta n.º 29 del primer ejercicio, donde en la publicación se daba como respuesta correcta la **d**, siendo la correcta la **c**, se corrige como válida la respuesta correspondiente al apartado **c** de la pregunta.

Cuarto: Que apreciándose que la pregunta 49 es errónea, el tribunal anula de oficio dicha pregunta, y en consecuencia ha computado la segunda pregunta de las cinco de reserva.

Quinto: Se convoca al acto público de apertura de plicas para el próximo día 4 de noviembre a las 8:30 en la sala de juntas del Edificio La Cerámica, sita en la planta sótano de la Avenida de Madrid n.º 68 de Molina de Segura.

En Molina de Segura a la fecha de la firma digital